



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**Nº 883 /2002**

**EXPEDIENTE Nº 993/02**

sg

Buenos Aires, 5 de *Junio* de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición, instalación y puesta en marcha de un reloj que permita el control de horario y asistencia del personal, e insumos necesarios para su funcionamiento, con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 y 3 obran las solicitudes efectuadas por la Intendencia del Palacio de Justicia en las cuales manifiesta la necesidad de proceder al reemplazo del existente por considerar que el mismo ha agotado su vida útil.

Que a fs. 4/6 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, según las características técnicas detalladas por la mencionada Intendencia, el cual cuenta con la conformidad expresa de la misma (conf. fs. 7).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 9 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición, instalación y puesta en marcha de un reloj que permita el control de horario y asistencia del personal, e insumos para su funcionamiento, con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 4/6 que por la presente se aprueba.

2º) Afectar el gasto resultante estimado en la suma de pesos mil seiscientos (\$ 1.600.-) a la reserva de fondos efectuada a fs.9 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

*P*  
*SM*

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION